

*Universidad Nacional de Salta*  
**SEDE REGIONAL TARTAGAL**  
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)  
Tel – Fax N° 03873 – 421182.  
**REPUBLICA ARGENTINA**

RESOLUCION N° 338- SRT- 17

TARTAGAL, 4 de agosto de 2017

VISTO, que la Directora de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, Esp. Graciela Lilian Andreani viajará a Salta para realizar trámites inherentes a sus funciones desde el 7 al 11 de agosto del corriente año y;

CONSIDERANDO:

QUE corresponde designar a cargo del despacho de Dirección a la Vicedirectora Lic. Martha Barboza durante la ausencia de la directora.

Por ello,


LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Encomendar la atención del Despacho de Dirección de la Sede Regional Tartagal a la Lic. Martha Barboza, desde el 7 al 11 de agosto de 2017.

**ARTICULO 2°:** Comunicar a la docente mencionada.

**ARTICULO 3°:** Elevar para conocimiento del Sr. Rector, Dirección General de Personal, a la Facultad de Humanidades, de Ciencias Naturales, de Ciencias de la Salud, y Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Escuela de Letras, Escuela de Comunicación Social, Escuela de Perforaciones, Coordinación de la carrera de Enfermería Universitaria y Dirección de Docencia y Alumnos.

ama

  
Ing. Estela Gomez  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.



  
Esp. Graciela Andreani  
DIRECTORA  
Sede Regional Tartagal UNSa